

Antonio Guadrado Jimenez

Gines Ruiz
Guadrado

J.º Fran.º Guillen
Gonzales

Pedro Melendez

Pedro Martinez el Maxq.º de Hena
Hernandez

Alvarez

Acuerdo

En la villa de Mula a seis dias del mes de Agosto de
mil ochocientos y siete: yo Don Juan Bernado
de Cañas Abogado de la Real Consejo Alc.º Mayor de ella,
y por el m.º D.º Martin Cuello sacristan Prebitero
Decano, Josef Mozote Luna, y D.º Salvador de Hria
Luna Tamb.º Prebiteros, Juan de Ortega Jimenez
Jurado, y Gines Ruiz Guadrado Alguacil Mayor.
Consejo Justicia, y Hermandad de esta dicha villa por
su m.º en ambos citados y su mayor numero de Voca-
les, Juntos en su Cavildo como lo han de ser y cos-
tumbre, y para q.º han sido citados cinco dias con
expresion de causa, asistidos de D.º Pedro Manuel
Diputado del comun, y D.º Pedro Martinez fernandez
y D.º Josef de Hama, Maxq.º de Hena Hermosa, Pro-
curad.º Sindico Gxal.º y Representas del mismo: por mi

